EXP. 02 No.01/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **35**

EN LA CALLE : **JUANPABLO II** NO. CUENTA: **U006168**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **LICENCIADO RAUL GUTIERREZ**
TEODORO TRUJILLO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	119.45	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **RICARDO BARBA OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 07 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.02/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **10**

EN LA CALLE : **PASCUAL OROZCO CASTELLANOS** NO. CUENTA: **R004570**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

LUIZ RAZO

COLONIA O FRAC.. **LOCALIDAD LOS DOLORES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	237.41	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **OCTAVIO JIMENEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 07 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.03/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CARRETERA ESTATAL 307, ATOTONILCO EL ALTO-SAN MUGUEL EL ALTO**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"CONSTRUCCION PARA INTALACION DE 5,190 METROS LINEALES. DE TUBERIA DE ACERO DE 12" Ø, EN EL SENTIDO DE TRAFICO VEHICULAR DE SUR A NORTE POR CARRETERA ESTATAL 307, ATOTONICO EL ALTO - SAN MIGUEL EL ALTO DENTRO DE MUNICIPIO SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO"

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMC

IE-R INSTALACIONES ESPECIALES REGIONALES, GASODUCTO

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
INSTALACION	TUBERIA	5,190	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING - ARQ. **ARTURO ADAN VAZQUEZ ESQUIVEL**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 07 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.04/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **60**

EN LA CALLE : **DONACIANO VAZQUEZ** NO. CUENTA: **U005425**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **INDEPENDENCIA**

16 DE SEPTIEMBRE

COLONIA O FRACCIONAMIENTO **COLONIA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	124.7	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	120.4	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.05/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL VIBORERO**

EN: **RANCHO EL VIBORERO # 115** NO. CUENTA: **R006406**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL**

COLONIA O FRAC.. **LA TRINIDAD**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	111	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 14 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.06/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL CODITO**

EN: **RANCHO EL CODITO #1** NO. CUENTA: **R008494**

ENTRE LAS CALLES :

RANCHO EL CODITO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **2. ALOJAMIENTO TEMPORAL 2.5 TURISTICO HOTELERO DENSIDAD ALTA 2.5.1 ALBERGUES Y POSADAS**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	SANITARIOS	764.94	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	ADMINISTRACION	364.16	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	COMEDOR	720.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	DORMITORIOS	2,784.60	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	CANCHA DEPORTIVA	1,440.92	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. **RAFAEL SILVA CRUZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 14 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.07/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)
PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **77**
EN LA CALLE : **PAVO** NO. CUENTA: **U000796**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **JUAN ESCUTIA**
MOCTEZUMA
COLONIA O FRACCIONAMIENTO **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	155	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	143	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CARLOS ARIAS**
NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.
LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 14 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.08/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)
PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **6**
EN LA CALLE : **LOPEZ COTILLA** NO. CUENTA: **U000334**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **MORELOS**
FRANCISCO I. MADERO
COLONIA O FRACCIONAMIENTO **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	205.47	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	193.82	M2		$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	193.82	M2		$	0.00
PLANTA AZOTEA	HABITACIONAL	62.75	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **OSCAR CUETARA VARGAS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 15 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.09/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)
PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA OLLA**
EN: **RANCHO LA OLLA S/N** NO. CUENTA: **R001999**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **1. RECURSOS NATURALES 1.5. AGROPECUARIO**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	861.09	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BODEGA	1,723.51	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	CORRALES	8,256.39	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 15 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.10/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)
PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **SACAMECATE**
EN: **CARRETERA ARANDAS - TEPATITLAN KM. 2.95 KM** NO. CUENTA: **R006527**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES :
CARRETERA ARANDAS - TEPATITLAN KM. 2.95
COLONIA O FRAC.. **RANCHO SACAMECATE**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4. BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	857.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ING. ARQ.
NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.
LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 20 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.11/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **26**

EN LA CALLE : **JUSTO SIERRA** NO. CUENTA: **U000005**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CUAUHTEMOC**

REFORMA

COLONIA O FRACCIONAMIENTO **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	315.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.12/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **138**

EN LA CALLE : **RIO BRAVO** NO. CUENTA: **U002037**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN ANTONIO GONZALEZ**

DR BENJAMIN OROZCO VAZQUEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	118.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.13/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **BOCA DE LEONES**

EN : **RANCHO CERRO GORDO** NO. CUENTA: **R000004**

12 DE OCTUBRE # 208

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **RANCHO CERRO GORDO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	246.53	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	221.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **EMMANUEL PEREZ HERNANDEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.14/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **33**

EN LA CALLE : **DONACIANO VAZQUEZ** NO. CUENTA: **U000822**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **FRANCISCO I. MADERO**

GARCIA LOPEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	177.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	108.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2020/ TÉRMINO ENERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 30 DE ENERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.15/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **82**

EN LA CALLE : **IGNACIO RAMOS PUGA** NO. CUENTA: **U005876**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN ESCUTIA**

CALZADA DE LOS SANTOS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	94.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ALONSO JAIME**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.16/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **45**

EN LA CALLE : **IGNACIO L. PRADO** NO. CUENTA: **U005840**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **MEXICO**

SAN MARTIN

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	130.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.17/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **106**

EN LA CALLE : **JOSE ANTONIO HERNANDEZ** NO. CUENTA: **U002351**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **12 DE NOVIEMBRE**

BELIZARIO DOMINGUEZ

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	284.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.18/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **EL OCOTE**

EN : **RANCHO LA LOMA #102 B** NO. CUENTA: **R003971**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA SAN IGNACIO- ARADAS KM 1**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO LA LOMA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **4. COMERCIO 4.3. COMERCIO DISTRITAL 4.3.24 FERRETERIA DE ARQTICULOS ESPECIALIZADOS 4.3.29. MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LOCAL CERRADO**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	COMERCIAL	178.20	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	160.30	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BODEGA	619.92	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ENRRIQUE HERRERA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 14 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.19/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **25 B**

EN LA CALLE :**VENUSTIANO CARRANZA** NO. CUENTA: **U003144**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **REFORMA**

LIBORIO MARTINEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	186.23	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 17 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.20/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **36A**

EN LA CALLE : **NIÑOS HEROES** NO. CUENTA: **U001493**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

MIGUEL GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. **COLONIA SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD ALTA H4-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	DEMOLICION	57.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	93.81	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	77.52	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ANTONIO ARELLANO HERNANDEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 19 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.21/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **158**

EN LA CALLE : **NICOLAS BRAVO** NO. CUENTA: **U006069**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SANTA CLARA**

SANTA CRUZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	150.00	M2		$	0.00
PLANTA 1ER	HABITACIONAL	145.80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.22/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **233**

EN LA CALLE : **VENUSTIENO CARRANZA** NO. CUENTA: **U005641**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **DELFINO CASTELLANOS NAVARRO**

ARNULFO MERCADO SANCHEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	197.49	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 26 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.23/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **124**

EN LA CALLE : **JOSE ACEVES POZOS** NO. CUENTA: **U000780**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **AGUSTIN MONTES**

DONACIANO VAZQUEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	338.55	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **JOSE ALONSO JAIME TAVARES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2020/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 26 DE FEBRERO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.24/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **25**

EN LA CALLE : **VALLARTA** NO. CUENTA: **U000635**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PEDRO LOZA**

GOMEZ FARIAS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	20.72	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **GREGORIO JIMENEZ ROMO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.25/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **220**

EN LA CALLE : **PRIVADA DE LAS FLORES** NO. CUENTA: **U005726**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SANTA CRUZ**

SANTA CLARA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	304.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **RUBEN FONSECA LOPEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.26/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **182**

EN LA CALLE : **JUAN GIL PRECIADO** NO. CUENTA: **U004327**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **INGENIERO PREDO OROZCO**

PIPILA

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	50.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	100.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.27/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **53**

EN LA CALLE : **SAN RAMON** NO. CUENTA: **U003405**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **NICOLAS BRAVO**

ANGULO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	35.60	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	187.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GOMEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.28/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **8**

EN LA CALLE : **CALLE IGNACIO L. PRADO** NO. CUENTA: **U002995**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CUAUHTEMOC**

REFORMA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	15.18	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.29/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **242**

EN LA CALLE : **ITURBIDE** NO. CUENTA: **U004092**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **BELISARIO DOMINGUEZ**

MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	143.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	145.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.30/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **185 A**

EN LA CALLE : **PIPILA** NO. CUENTA: **U002591**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN GIL PRECIADO**

BELISARIO DOMINGUEZ

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	200.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ANDREA LIZETH PEREZ CASTELLANOS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.31/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **31**

EN LA CALLE : **ALFONSO PATIÑO** NO. CUENTA: **U003869**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ESQUINA PROYECCION CALLE ANGULO**

COLONIA O FRAC.. **LA VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ZOTANO	HABITACIONAL	89.73	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	126.96	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	126.96	M2		$	0.00
PLANTA AZOTEA	HABITACIONAL	38.64	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **HECTOR S. OROZCO A.**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.32/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **LA TRINIDAD**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **LA TRINIDAD**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Modernización de Camino del Viborero - La Trinidad ultima etapa, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.33/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CARRETERA LOS DOLORES - LOMA ALTA**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **LOS DOLORES**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Modernización de camino Los Dolores - Loma Alta en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.34/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CARRETERA EL ALTO - EL TERRERO**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **LOS DOLORES**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Modernización de camino El Alto - El Terrero en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.35/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **AVENIDA JOSE MARIA CHAVEZ**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **LOMA DE LOS CHAVEZ**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Modernizacion de camino La Tequilera - Unidad Deportiva 1ra Etapa en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.36/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CARRETERA A HIGUERILLAS**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **HIGUERILLAS**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Construcción de andador y ciclopista San Ignacio - Higuerillas, 4ta etapa, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.37/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **5 B**

EN LA CALLE : **ZARAGOZA** NO. CUENTA: **U000698**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **MORELOS**

FRANCISCO I. MADERO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	108.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	108.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE ABRIL DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.38/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **26**

EN LA CALLE : **JOSE ANTONIO HERNANDEZ** NO. CUENTA: **U004900**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

MIGUEL GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	61.80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.39/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **2**

EN LA CALLE : **PRIVADA JUAN PABLO II** NO. CUENTA: **U002886**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

CALLE SIN NOMBRE

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	135.85	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE MARZO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.40/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **33**

EN LA CALLE : **JESUS GARCIA** NO. CUENTA: **U004554**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **LA HUERTA**

JAVIER MINA

COLONIA O FRAC.. **LA TRINIDAD**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	66.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE ABRIL DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.47/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **COYOTES Y/O PRESA DE BARAJAS**
EN: **CARRETERA ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO # KM. 54+000** NO. CUENTA: **R008455**

ENTRE LAS CALLES : **MARGEN IZQUIERDO DEL CAMINO CÓDIGO 307 ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO, SAN JUAN DE LOS LAGOS**
COLONIA O FRAC.. **PRESA DE BARAJAS**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **BARDEO PERIMETRAL**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	225.13	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 08 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.42/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CARRETERA SAN IGNACIO - LOS DOLORES**
MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
LOCALIDAD: **LOS DOLORES**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

"Modernización de camino San Ignacio - Los Dolores ultimo tramo, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal."

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL	
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2020/ TÉRMINO MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 22 DE ABRIL DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.43/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **48**

EN LA CALLE : **AGUSTIN MONTES** NO. CUENTA: **U001498**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **INDEPENDENCIA**

16 DE SEPTIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	103.77	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	75.61	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	LAMINA	281.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	52.98	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE ABRIL DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.44/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **COYOTES**

EN : **RANCHO COYOTES # 100 A** NO. CUENTA: **R005398**

CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO COYOTES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4. BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA DE LAMINA	800.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2020/ TÉRMINO ABRIL DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 29 DE ABRIL DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.45/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **101**

EN LA CALLE : **JOSE ANTONIO HERNANDEZ** NO. CUENTA: **U003533**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **BELISARIO DOMINGUEZ**

12 DE NOVIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	135.50	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	135.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ANDREA LIZETH PEREZ CASTELLANOS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.46/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **134**

EN LA CALLE : **FRANCISCO VILLA** NO. CUENTA: **U002657**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

FLAVIO ROMERO DE VELASCO

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	183.20	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	186.80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CARLOS ANGULO TORRES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.47/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **COYOTES Y/O PRESA DE BARAJAS**
EN: **CARRETERA ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO # KM. 54+000** NO. CUENTA: **R008455**

ENTRE LAS CALLES : **MARGEN IZQUIERDO DEL CAMINO CÓDIGO 307 ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO, SAN JUAN DE LOS LAGOS**
COLONIA O FRAC.. **PRESA DE BARAJAS**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **BARDEO PERIMETRAL**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	225.13	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 08 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.48/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **136**

EN LA CALLE : **JUAN GIL PRECIADO** NO. CUENTA: **U004005**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ITURBIDE**

NIÑOS HEROES

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	195.3	M2	$5.67	$	1,107.35
				SUB - TOTAL 1.		1,107.35

TOTAL : $ **1,107.35**

PERITO ING. ARQ. **DIEGO ERNESTO HERNANDEZ VILLALOBOS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 27 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.49/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ALEJANDRO MARTIN IÑIGUEZ IÑIGUEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **113**

EN LA CALLE : **GENERAL RENATO VEGA AMADOR** NO. CUENTA: **U002771**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **FLAVIO ROMERO DE VELASCO**

JUAN PABLO II

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	160	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 27 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.50/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL TEPOZAN**

EN: **CARRETERA SAN IGNACIO - LA TRINIDAD** NO. CUENTA: **R004882**

ENTRE LAS CALLES : **MARGEN DERECHO DE LA CARRETERA SAN IGNACIO - LA TRINIDAD**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO EL TEPOZAN**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **6.INDUSTRIAL 6.5.INDUSTRIA PESADA**

Y DE RIESGO ALTO 6.5.36 MOLINOS Y PROCESAMIENTO DE GRANOS

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

ESTRUCTURA	INDUSTRIAL	142.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	AREA DE CIRCULACION	1,464	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	300	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 29 DE MAYO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.51/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **9**

EN LA CALLE : **FILIBERTO OROZCO BARBA** NO. CUENTA: **U005947**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JESUS MANUEL PATIÑO JIMENEZ**

JPROFESORA RAMONA SANCHEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	112	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ANGEL GOMEZ MARTINEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2020/ TÉRMINO MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.52/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **58**

EN LA CALLE : **SAN RAMON** NO. CUENTA: **R003626**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **NICOLAS BRAVO**

ANGULO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	195.5	M2		$	#¡VALOR!
				SUB - TOTAL 1.		#¡VALOR!

TOTAL : $ **#¡VALOR!**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 10 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.53/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA OLLA**

EN: **CAMINO AL CERRO # *71*** NO. CUENTA: **R003469**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	126.2	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.54/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA OLLA**
EN: **RANCHO SANTA ANA # KM 23.360** NO. CUENTA: **R002529**

ENTRE LAS CALLES : **MARGEN DERECHO CARRETERA TEPATITLAN-ARANDAS KM 23+360**

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4. BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	336.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ING. ARQ. **RICARDO BARBA OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 16 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.55/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)
PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **COYOTES Y/O PRESA DE BARAJAS**
EN: **MARGEN IZQUIERDO DEL CAMINO CODIGO 307** NO. CUENTA: **R008455**
ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO, SAN JUAN DE LOS LAGOS # KM. 54+000
ENTRE LAS CALLES :
CARRETERA ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL ALTO
COLONIA O FRAC.. **RANCHO PRESA DE BARAJAS**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.3. SERVICIOS DISTRITALES**
5.3.27. SERVICIOS COMBUSTIBLES (ESTACION DE SERVICIOS, GASOLINERA)

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	COMERCIO	190.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	OFICINAS	122.37	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	OFICINAS	107.56	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	DESPACHO DIESEL	120.53	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	DESPACHO GASOLINA	158.39	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	ALMACENAMIENTO	151.23	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	CUARTO DE SERVICIOS	12.61	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	ESTACIONAMIENTO	181.14	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	AREAS DE CIRCULACION	2941.81	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **GRUPO MAD**
NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.
LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 16 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.56/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **362**

EN LA CALLE : **GENERAL RENATO VEGA AMADOR** NO. CUENTA: **U004727**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **EUGENIO RUIZ OROZCO**

MARTIN SAINZ O

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	125.74	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.57/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **110**

EN LA CALLE : **VALADEZ RAMIREZ** NO. CUENTA: **U003824**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR TORRES**

FERNANDO MOTES DE OCA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

REFRENDO DE LICENCIA

				TARIFA	SUB - TOTAL	
REFRENDO 2019						
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	159.93	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	25.00	M2		$	0.00
REFRENDO 2020						
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	159.93	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	25.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.58/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **27**

EN LA CALLE : **SALVADOR TORRES** NO. CUENTA:

LOTE : **R004208**

ENTRE LAS CALLES : **VALADEZ RAMIREZ**

5 DE MAYO

COLONIA O FRAC.. **VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO-CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 24 DE JUNIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.59/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **27**

EN LA CALLE : **SALVADOR TORRES** NO. CUENTA:

LOTE : **R004208**

ENTRE LAS CALLES : **VALADEZ RAMIREZ**

5 DE MAYO

COLONIA O FRAC.. **VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	40	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	85	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.60/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **SACAMECATE**

EN: **RANCHO SACAMECATE** NO. CUENTA: **R006530**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	239.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BODEGA	140.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.61/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **SACAMECATE**

EN: **RANCHO SACAMECATE** NO. CUENTA: **R006287**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	142.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.62/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **SACAMECATE**

EN: **RANCHO SACAMECATE** NO. CUENTA: **R006287**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	126.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2020/ TÉRMINO JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.63/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.

PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COYOTES" NO. CUENTA: **R005430**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **"COYOTES"**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **INDUSTRIA**

CONSTRUCCIÓN

	CONCEPTO	M2		TARIFA	SUB - TOTAL

BODEGA (LAVADORAS)

PLANTA BAJA	INDUSTRIAL	960	M2		$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING - ARQ. **IMDHER**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.64/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.

PREDIO RUSTICO "EJIDO DE SAN IGNACIO C. G." NO. CUENTA: **R004481**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **"EJIDO DE SAN IGNACIO C. G."**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **BARDEO**

CONSTRUCCIÓN

	CONCEPTO	M2		TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	48.39	M2		$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.65/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **13**

EN LA CALLE : **24 DE FEBRERO** NO. CUENTA:

LOTE : **U006331**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **LOCALIDAD DE CERRO GORDO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	146	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **OCATVIO JIMENEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.66/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **52**

EN LA CALLE : **DONACIANO VAZQUEZ** NO. CUENTA:

LOTE : **U006277**

ENTRE LAS CALLES : **INDEPENDENCIA**

16 DE SEPTIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	100	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	58.57	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CLAUDIA SUJEY ARAUJO GONZALEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.67/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **36**

EN LA CALLE : **DR. BENJAMIN OROZCO VAZQUEZ** NO. CUENTA:

LOTE : **R008087**

ENTRE LAS CALLES : **RIO BRAVO**

HIDALGO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	47	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 07 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.68/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **116**

EN LA CALLE : **SALVADOR OROZCO** NO. CUENTA:

LOTE : **R003235**

ENTRE LAS CALLES : **MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL**

CALLE SIN NOMBRE

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD BAJA H2-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	286.2	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	227.14	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	TERRAZA	11.88	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	ALBERCA	21	M3		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CRISTIAN ESCOTO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 14 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.69/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE DEMOLICIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE DEMOLICIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL VIBORERO**

EN: **RANCHO EL VIBORERO # 3** NO. CUENTA: **R006427**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO EL VIBORERO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

DEMOLICION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	190.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 15 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.70/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **44**

EN LA CALLE : **MARTIRES CRISTEROS** NO. CUENTA: **U003113**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SANTO TORIBIO ROMO**
CALZADA DE LOS SANTOS

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	76.32	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 16 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.71/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **184**

EN LA CALLE : **ALDAMA** NO. CUENTA: **U005951**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CRISTO DE LA FLOR**
DELFINO NAVARRO CASTELLANOS

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	277.48	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 23 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.72/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **244**

EN LA CALLE : **ITURBIDE** NO. CUENTA: **U004093**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **BELIZARIO DOMINGUEZ**

MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	177	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.73/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **31**

EN LA CALLE : **NIÑOS HEROES** NO. CUENTA: **U001335**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

MIGUEL GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

RENOVACION POR 4 MESES

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	87.80	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	88.50	M2		$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	14.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **HUGO ANTONIO LOPEZ JIMENEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.74/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **91**

EN LA CALLE : **JUAN ESCUTIA** NO. CUENTA: **U005869**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **TIMOTEO LOPEZ**

ANTONIO BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	251.78	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	262.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CARLOS HERNANDEZ ARRIAGA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2020/ TÉRMINO JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 31 DE JULIO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.75/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **335**

EN LA CALLE : **NIÑOS HEROES** NO. CUENTA: **U004368**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ESTEBAN ALATORRE**

CAMINO A HIGUERILLAS

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	119.88	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	89.89	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.76/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL REFUGIO**

EN: **PARCELA Nº 54 Z2 P1/2** NO. CUENTA: **R007328**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **RUSTICO**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	101.62	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BODEGA	99.91	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.77/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL REFUGIO**

EN: **PARCELA Nº 54 Z2 P1/2** NO. CUENTA: **R007328**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **RUSTICO**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	318.17	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.78/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **44**

EN LA CALLE : **ANTONIO BRAVO** NO. CUENTA: **U006074**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PEDRO LOZA**

JUAN ESCUTIA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	133.67	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	127.27	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **CRISTIAN ESCOTO FRANCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 05 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.79/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **84**

EN LA CALLE : **PEDRO LOZA** NO. CUENTA: **U005846**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **TIMOTEO LOPEZ**

ANTONIO BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	LAMINA	200.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **JOEL MORALES CORONADO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.80/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **CERRO GORDO**

EN: **CAMINO AL CERRO GORDO # 1100** NO. CUENTA: **R008305**

ENTRE LAS CALLES :

CAMINO AL CERRO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	200.00	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	182.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.81/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA LOMA**

EN: **RANCHO LA LOMA # 23 A** NO. CUENTA: **R002082**

ENTRE LAS CALLES :

CAMINO DE ACCESO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	468.30	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	212.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.82/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA LOMA**

EN: **RANCHO LA LOMA # 24** NO. CUENTA: **R002082**

ENTRE LAS CALLES :

CAMINO DE ACCESO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	199.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.83/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL VIBORERO**

EN:**RANCHO EL VIBORERO # 3** NO. CUENTA: **R006427**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO EL VIBORERO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	168.74	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	90.80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.84/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **190 Z2 P2/2**

EN: **EJIDO SAN IGNACIO** NO. CUENTA: **R007851**

ENTRE LAS CALLES :

CAMINO AL CERRO GORDO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	124.72	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	TERRAZA	27.70	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.85/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **74**

EN LA CALLE : **DONACIANO VAZQUEZ** NO. CUENTA: **U006222**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

MIGUEL GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

AUTO - CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.86/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **POTRERO EL REFUGIO O PROVIDENCIA**

EN: **CALLE RAMON OROZCO FRANCO #292** NO. CUENTA: **R004468**

ENTRE LAS CALLES :

LA PROVIDENCIA

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	170.00	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	190.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **EDGAR GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.87/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **211**

EN LA CALLE : **LACIA LOPEZ** NO. CUENTA: **U001272**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PIPILA**

DONACIANO VAZQUEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	209.70	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 12 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.88/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **PRESA DE BARAJAS**

EN: **PRESA DE BARAJAS #4D** NO. CUENTA: **R006925**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO, SAN MIGUEL EL EALTO**

SAN JUAN DE LOS LAGOS

COLONIA O FRAC.. **PRESA DE BARAJAS**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **6. INDUSTRIAL 6.5. INDUSTRIA PASADA Y DE RIESGO ALTO**

6.5.16. EMBOTELLADORAS DE BEBIDAS ALCHOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	BARDEO	354.38	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.89/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **1**

EN LA CALLE : **VALADEZ RAMIREZ** NO. CUENTA: **U001944**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **RAMON CORONA**

GOMEZ FARIAS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	99.56	M2		$	0.00
PLANTA PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	90.54	M2		$	0.00
PLANTA SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	96.30	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.090/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **360**

EN LA CALLE : GENERAL RENATO VEGA AMADOR NO. CUENTA: **U005836**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **EUGENIO RUIZ OROZCO**

MARTIN ZAINS O

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO- CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	53.9	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2019/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2020

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 26 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.091/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **107**

EN LA CALLE : **PROFESORA RAMONA SANCHEZ** NO. CUENTA: **U005948**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ALDAMA**

VENUSTIANO CARRANZA

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	92	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO GOMEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 27 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.092/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **156**

EN LA CALLE : **AVENIDA LOPEZ MATEOS** NO. CUENTA: **U005990**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **MIXTO BARRIAL, COMERCIO BARRIAL HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	COMERCIAL	516.9	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	516.9	M2		$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	516.9	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.093/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **66**

EN LA CALLE : **JOSE ANTONIO HERNANDEZ** NO. CUENTA: **U005350**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN GIL PRECIADO**

JOSE ACEVES POZOS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	407.32	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.094/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **218**

EN LA CALLE : **SANTA CLARA** NO. CUENTA: **U002903**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **LA PAZ**

SAN MARTIN

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	56	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.095/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **116**

EN LA CALLE : **BELISARIO DOMINGUEZ** NO. CUENTA: **U003440**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ALBERTO IÑIGUEZ**

PEDRO GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	61.79	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.096/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **12**

EN LA CALLE : **ANA MARIA NAVARRO** NO. CUENTA: **R000228**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	165.71	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	119.12	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **RUBEN FONSECA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.097/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **165**

EN LA CALLE : **PRUDENCIANO PATIÑO** NO. CUENTA: **U002894**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR TORRES**

SAN JUAN DIEGO

COLONIA O FRAC.. **LA VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	77.1	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	55.65	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **SERGIO DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.098/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **48**

EN LA CALLE : **TIMOTEO LOPEZ** NO. CUENTA: **U006236**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PEDRO LOZA**

JUAN ESCUTIA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **7. EQUIPAMIENTO 7.3. EQUIPAMIENTO 7.3.20. VELATORIOS Y FUNERALES**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	EQUIPAMIENTO	561.1	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	EQUIPAMIENTO	158.3	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **RAUL TORRES GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.099/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **11**

EN LA CALLE : **PASCAL OROZCO CASTELLANOS** NO. CUENTA: **R000174**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

LUIZ RAZO

COLONIA O FRAC.. **LOS DOLORES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	217.59	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **OCTAVIO JIMENEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.100/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **OCOTES Y PUEBLITO**

EN: **CAMINO DE ACCESO S/N** NO. CUENTA: **R005568**

ENTRE LAS CALLES : **CAMINO DE ACCESO**

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

PLANTA BAJA	HABITACIONAL	130.42	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	130.42	M2		$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	86.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2020/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE AGOSTO DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.101/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **299**

EN LA CALLE : **INGENIERO RENATO VEGA ALVARADO** NO. CUENTA: **U002791**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

JOSE VAZQUEZ CASTELLANOS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	173.33	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.102/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **43**

EN LA CALLE : **MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL** NO. CUENTA: **U004108, U004109**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR OROZCO**

ITURBIDE

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : **LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	161.8	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ING. ARQ. **RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.103/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **100**

EN LA CALLE : **ALDAMA** NO. CUENTA: **U002495**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **DR. ZOCIMO OROZCO OROZCO**

GUADALUPE VICTORIA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	117.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	117.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.104/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **10**

EN LA CALLE : **JUAN ANTONIO GONZALEZ** NO. CUENTA: **U006367**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **IGNACIO L. PREDO**

HIDALGO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	160.50	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.105/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **215**

EN LA CALLE : **J. LUCAS HERNANDEZ** NO. CUENTA: **U006040**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **GUADALUPE VICTORIA**

FRANCISCO CEBALLOS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	132.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	134.20	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.106/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **24**

EN LA CALLE : **VALLARTA** NO. CUENTA: **U000436**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PEDRO LOZA**

GOMEZ FARIAS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	325.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	152.21	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **CLAUDIA CAROLINA HERNANDEZ FRANCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 14 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.107/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **LA LOMA**

EN: **RANCHO LA LOMA # 13** NO. CUENTA: **R004956**

ENTRE LAS CALLES : **CAMINO AL PANTEON**

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4. BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	LAMINA	258.75	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	LAMINA	146.40	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	189.42	ML		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.108/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **32**

EN LA CALLE : **IGNACIO LOPEZ RAYON** NO. CUENTA: **R008125**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA A HIGUERILLAS**

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4. BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	230.30	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 26 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.109/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **27**

EN LA CALLE : **MARTIR TEODORO VARGAS** NO. CUENTA: **U006393**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SANTO TORIBIO ROMO**

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	LAMINA	226.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2020/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 29 DE OCTUBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.110/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **32**

EN LA CALLE : **ALFONSO PATIÑO** NO. CUENTA: **U006125**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SANTO TORIBIO ROMO**

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	183.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.111/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **48**

EN LA CALLE : **3 DE MAYO** NO. CUENTA: **R001921**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **20 DE NOVIEMBRE**

12 DE DICIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **EL PALENQUE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

AUTO - CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.112/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **92**

EN LA CALLE : **JOSE ACEVES POZOS** NO. CUENTA: **U003623**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **INGENIERO PEDRO OROZCO**

PIPILA

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **SERVICIO ABARRIAL,**

HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	COMERCIO BARRIAL	40.00	M2		$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	40.00	M2		$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	14.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **ENRIQUE CONTRERAS OROZCO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.113/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **17**

EN LA CALLE : **SIN NOMBRE** NO. CUENTA: **U006261**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA A ARANDAS**

COLONIA O FRAC.. **EL RANCHITO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	118.00	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	109.70	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.114/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **122**

EN LA CALLE : **JUAN GIL PRECIADO** NO. CUENTA: **U004051**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **ITURBIDE**

SALVADOR OROZCO

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	hABITACIONAL	99.34	M2		$	0.00
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	31.27	M2		$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	99.34	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **GREGORIO GIMENEZ ROMO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.115/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **25**

EN LA CALLE : **IGNACIO LOPEZ RAYON** NO. CUENTA: **R007343**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **CAMINO A HIGUERILLAS**

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	213.20	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **ENRIQUE HERRERA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.116/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **PUERTA DEL CERRO**

EN: **RANCHO LA LOMA #13** NO. CUENTA: **R002082**

ENTRE LAS CALLES : **CALLE SIN NOMBRE**

COLONIA O FRAC.. **EL RANCHITO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	200.00	M2		$	0.00
					SUB - TOTAL 1.	0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.117/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **113**

EN LA CALLE : **JESUS GONZALEZ GALLO** NO. CUENTA: **U002670**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN PABLO II**

FLAVIO ROMERO DE VELASCO

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	160.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.118/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **PUERTA DEL CERRO**

EN: **RANCHO EL PUEBLITO # SIN N** NO. CUENTA: **R004347**

ENTRE LAS CALLES : **CAMINO**

COLONIA O FRAC.. **EL PUEBLITO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	247.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ 0.00

PERITO ARQ. **UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.119/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **101**

EN LA CALLE : **JOSE VAZQUEZ CASTELLANOS** NO. CUENTA: **U002821**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **FRANCISCO VILLA**

GENERAL RENATO VEGA AMADOR

COLONIA O FRAC.. **FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	160.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.120/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **11**

EN LA CALLE : **PRIVADA DE LAS FLORES** NO. CUENTA: **U006012**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SAN FRANCISCO**

RIO BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	191.60	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.121/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **48**

EN LA CALLE : **3 DE MAYO** NO. CUENTA: **R001921**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **20 DE NOVIEMBRE**

12 DE DICIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **EL PALENQUE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	21.80	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ. **JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.122/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **143**

EN LA CALLE : **ALBERTO IÑIGUEZ** NO. CUENTA: **R004887**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **20 DE NOVIEMBRE**

CALLEJON

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	LAMINA	124.40	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 22 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.123/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **179**

EN LA CALLE : **AGUSTIN MONTES** NO. CUENTA: **U003665**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **BELISARIO DOMINGUEZ**

JUAN GIL PRECIADO

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	210.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.123/2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. **179**

EN LA CALLE : **AGUSTIN MONTES** NO. CUENTA: **U003665**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **BELISARIO DOMINGUEZ**

JUAN GIL PRECIADO

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MINIMA H-U3**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	210.00	M2		$	0.00
				SUB - TOTAL 1.		0.00

TOTAL : $ **0.00**

PERITO ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2020/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo